



Hoy, en el Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la distribución de 158,21 millones de euros para los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas

La decisión tendrá que ser refrendada en Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

25 de abril de 2023. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la distribución territorial entre las comunidades autónomas de un crédito para la financiación de los programas de desarrollo rural y las intervenciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) por un importe de 158,21 millones de euros. Una vez autorizado por el Gobierno, la distribución de los fondos se someterá a consideración de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

La distribución se ha realizado en consonancia con los acuerdos de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas para la financiación de los programas de desarrollo rural del periodo 2014-2022, así como para las intervenciones que se incluyen en la nueva PAC que ha entrado en vigor el 1 de enero de este año.

En ambos casos, los programas contemplan medidas de apoyo de diferente naturaleza, orientadas a mejorar la competitividad del sector agroalimentario, asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción frente al clima y a alcanzar un desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales. Estas medidas se financian con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y las contribuciones de la Administración General del Estado y de las propias comunidades autónomas.

La distribución inicial del importe a repartir entre las comunidades autónomas, condicionada a su ratificación en Conferencia Sectorial, es la siguiente:





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



COMUNIDAD AUTÓNOMA	AGE 2014-2022 (Medidas PDR)	AGE 2021-2027 (Intervenciones PEPAC)	APORTACIÓN TOTAL 2023
Andalucía	20.231.095,00	8.712.967,20	28.944.062,20
Aragón	9.850.908,00	5.665.987,93	15.516.895,93
Asturias	6.246.648,00	3.943.251,14	10.189.899,14
Baleares	1.320.663,00	740.117,90	2.060.780,90
Canarias	974.029,00	380.278,68	1.354.307,68
Cantabria	1.845.861,00	1.198.748,36	3.044.609,36
Castilla-La Mancha	12.724.750,00	5.234.633,73	17.959.383,73
Castilla y León	17.792.904,00	11.759.251,57	29.552.155,57
Cataluña	7.064.003,00	4.230.224,72	11.294.227,72
Extremadura	5.517.040,00	2.151.128,31	7.668.168,31
Galicia	9.878.500,00	4.058.076,54	13.936.576,54
C. Madrid	1.651.816,00	928.534,46	2.580.350,46
R. Murcia	3.348.297,00	1.762.212,52	5.110.509,52
La Rioja	1.412.382,00	849.438,52	2.261.820,52
C. Valenciana	4.261.109,00	2.475.148,42	6.736.257,42
TOTAL	104.120.005,00	54.090.000,00	158.210.005,00